

En San Miguel de Tucumán, a 24 de Junio de dos mil catorce, reunidos los señores Jueces de la Excma. Corte Suprema de Justicia que suscriben, y

VISTO:

Las actuaciones de Secretaría Administrativa N° 2804/14; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 la Prosecretaria Judicial, Asesora especialista en la temática de Discapacidad, Dra. María Teresa Ivankow, del Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales, solicita autorización para la iniciación formal del Taller "Derecho a un trato adecuado. Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad", dirigido a todas las Fiscalías de Instrucción y Defensorías del fuero penal del Centro Judicial Capital, que se llevará a cabo durante el mes de junio del cte. año, comenzando con la Fiscalía de Instrucción VIIIª, de 13 a 16hs.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por Ley Orgánica del Poder Judicial y Acordadas Nros. 334/2013 y 1069/2013;

ACORDARON:

I.- APROBAR las presentes actuaciones y en consecuencia el Taller "Derecho a un trato adecuado. Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad", dirigido a todas las Fiscalías de Instrucción y Defensorías del fuero penal; conforme a lo considerado.

II.- DISPONER que la organización del Taller esté a cargo de la Dra. María Teresa Ivankow, atento a lo considerado.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

Antonio Gandur

René Mario Goane

Antonio Daniel Estofán

Si-////////////////////////////////////

//////////guen las firmas:

Claudia Beatriz Sbdar

Daniel Oscar Posse

Ante mí:

gc

María Gabriela Blanco